



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA

Nombramiento
J. P. I /2016

Licenciado

Gladys Ivonne Adán Boone

Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-379/2016 emitido en sesión de fecha dieciocho de noviembre del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, designó a usted

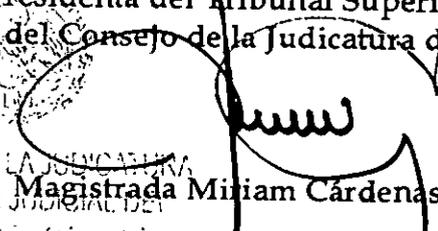
*Jueza de Primera Instancia,
adscrita al Juzgado Tercero en Materia Familiar del Distrito Judicial
de Monclova, con residencia en la ciudad del mismo nombre, Coahuila
de Zaragoza,*

cargo que deberá desempeñar, previa protesta legal, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, a partir del primero de enero del dos mil diecisiete, durante su primer ejercicio de seis años, que concluirá el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, según lo preceptúa la fracción III, del Artículo 95 de la referida Ley Orgánica.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 22 de noviembre de 2016.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

La Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.


Magistrada Miriam Cárdenas Cantú.

c.c.p. Tercer Tribunal Distrital.

c.c.p. Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Monclova.

c.c.p. Expediente Personal.